

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 1.033/2023

Expediente GEX 2022/2244.

Asunto: Expediente de deslinde del camino de "La Fuentequita".

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber:

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente de deslinde del camino de "La Fuentequita", recogido en el Inventario de Caminos Públicos Municipales en la unidad 19, perteneciente al epígrafe de inmuebles viales de naturaleza rústica del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, el cual fue adquirido por prescripción inmemorial y cuyos datos son los siguientes:

- Referencia catastral: 14040A011090150000KB.
- Localización: Paraje "Pilar del Cambrón".
- Clase: Rústico.

-Superficie: 3.286 m<sup>2</sup>.

De conformidad con el artículo 134 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se convoca un nuevo trámite de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los diez días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 10 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, en el propio camino de "La Fuentequita". Transcurrido el mencionado plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, el expediente estará a su disposición en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

[www.montalbandecordoba.es](http://www.montalbandecordoba.es).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Montalbán de Córdoba, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.